



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
15 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2014**

Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 11 del programa provisional

**UNFPA – Evaluación**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe anual sobre la Evaluación**

**Informe del Director de la Oficina de Evaluación**

*Resumen*

El presente informe examina el desempeño de la función de evaluación en el UNFPA para el bienio 2012-2013. El informe incluye información sobre: a) los recursos humanos y financieros dedicados a la evaluación en el UNFPA; b) los avances realizados para fomentar la capacidad de evaluación en el seno de la organización; c) las principales conclusiones y las lecciones aprendidas de las evaluaciones institucionales concluidas en 2012-2013; y d) las acciones llevadas a cabo para facilitar el uso de la evaluación en el UNFPA. El informe se ha elaborado durante un período de transición, debido a la adopción de una política de evaluación revisada del UNFPA y la creación de una Oficina de Evaluación Independiente en 2013. El informe también subraya los principales retos y perspectivas en materia de evaluación en el UNFPA.

*Elementos de una decisión*

Los elementos de una decisión se incluyen en la sección X del informe.



## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. La función de evaluación en el UNFPA: recursos humanos y financieros .....	3
A. Recursos humanos .....	3
B. Recursos financieros .....	5
III. Fomento de la capacidad de evaluación en el UNFPA .....	6
IV. Evaluaciones institucionales del UNFPA en 2012-2013 .....	7
A. Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011 .....	8
B. Evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina .....	9
C. Evaluación del sexto programa de cooperación entre el UNFPA y Madagascar .....	10
V. Evaluaciones de los programas por países del UNFPA .....	10
VI. Aprendizaje y uso de la evaluación .....	13
VII. Asociaciones de evaluación del UNFPA .....	15
A. Colaboración con asociados nacionales .....	15
B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas .....	15
C. Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros .....	15
VIII. Evaluación del UNFPA: un período de transición .....	16
IX. Mirar hacia el futuro: retos y perspectivas para evaluación en el UNFPA .....	17
X. Elementos de una decisión .....	18
 Lista de cuadros	
Cuadro 1: Capacidad de apoyo a la evaluación descentralizada en 2013 .....	4
Cuadro 2: Sinopsis de los recursos financieros, 2012-2013 .....	5
Cuadro 3: Calidad de los informes de evaluación de los programas por países en 2012-2013 y 2010-2011 .....	12
Cuadro 4: Evaluaciones descentralizadas, 2014-2015 .....	18
 Lista de anexos*	
Anexo 1: Evaluaciones institucionales, 2012-2013: progresos en la aplicación .....	
Anexo 2: Fechas de finalización de las evaluaciones de los programas por países .....	
Anexo 3: análisis de la calidad de la evaluación correspondientes a 2013: resúmenes de evaluaciones generales .....	

\* Los anexos pueden consultarse en la página web de la Junta Ejecutiva del UNFPA:  
<https://executiveboard.unfpa.org/execDoc.unfpa?method=docDetail&year=2014&sessionType=AS>

## I. Introducción

1. El presente informe evalúa el desempeño de la función de evaluación en el UNFPA para el bienio 2012-2013. Asimismo: a) proporciona detalles de las evaluaciones institucionales y evaluaciones de los programas por países realizadas por el UNFPA durante el período 2012-2013; b) describe las principales conclusiones y recomendaciones de cuatro evaluaciones institucionales del UNFPA que ya han concluido; y c) ofrece una síntesis de la información, la capacidad y los recursos de evaluación del UNFPA sobre las asociaciones en materia de evaluación.

2. El año 2013 supuso un punto de inflexión para la función de evaluación en el UNFPA. En este año se produjeron: a) la revisión de la política de evaluación del UNFPA<sup>1</sup>; b) la adopción de una política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5); y c) la creación de una Oficina de Evaluación Independiente. La política de evaluación revisada refleja los esfuerzos realizados en los dos últimos años para reforzar la capacidad de evaluación en todo el UNFPA. Entre las principales mejoras se encuentran: a) la producción de evaluaciones institucionales de gran calidad; b) mecanismos de apoyo para mejorar la calidad de las evaluaciones de los programas; y c) los esfuerzos por promover una mayor transparencia y uso de las conclusiones de las evaluaciones. La política revisada proporciona una base sólida para que la evaluación pueda desempeñar un papel significativo en la labor del UNFPA, mejorar la calidad, la credibilidad y el uso de las evaluaciones para contribuir mejor a la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional.

## II. La función de evaluación en el UNFPA: recursos humanos y financieros

### A. Recursos humanos

3. El 31 de diciembre de 2013, la Oficina de Evaluación tenía siete puestos aprobados: seis del Cuadro Orgánico y uno del Cuadro de Servicios Generales. A finales de 2013, todos los puestos aprobados del Cuadro Orgánico estaban cubiertos.

4. Hasta julio de 2013 la Subdivisión de Evaluación tenía una plantilla compuesta por seis funcionarios. Con la creación de la Oficina de Evaluación el 1 de julio de 2013, se creó un puesto directivo adicional<sup>2</sup>. El Director de la División de Servicios de Supervisión ejerció el cargo de Director interino de la Oficina de Evaluación hasta que se designó a la nueva Directora de la Oficina de Evaluación, que se incorporó a la plantilla del UNFPA en enero de 2014. Cinco funcionarios de la Oficina de Evaluación, incluida la Directora, son mujeres<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> DP/FPA/2009/4 – La política de evaluación puede consultarse en: [http://www.unfpa.org/exbrd/2009/annual\\_session/eval\\_policy.doc](http://www.unfpa.org/exbrd/2009/annual_session/eval_policy.doc).

<sup>2</sup> La Oficina de Evaluación se creó en julio de 2013, hecho que marcó la separación de la Subdivisión de Evaluación de la División de Servicios de Supervisión. En aras de la claridad, en lo sucesivo se denominará a la entidad de evaluación del UNFPA para el período objeto de revisión (2012-2013) Oficina de Evaluación.

<sup>3</sup> En el período 2012-2013, el 73% de los asesores contratados por la Oficina de Evaluación para asistir en la realización de evaluaciones institucionales eran mujeres.

5. A nivel regional y en las oficinas en los países, los oficiales de seguimiento y evaluación y los coordinadores proporcionan apoyo a la evaluación descentralizada en el UNFPA (cuadro 1). Aproximadamente el 38% de las oficinas del UNFPA en los países poseen oficiales especializados en seguimiento y evaluación que se encargan de las actividades de seguimiento y de las tareas asociadas a la evaluación. El 62% de las oficinas del UNFPA en los países tienen un puesto del Cuadro Orgánico que funciona como coordinador para las tareas de seguimiento y evaluación. La amplitud de funciones de estos puestos repercute en la cantidad de tiempo que los miembros del personal pueden dedicar a las distintas actividades, y en el equilibrio entre experiencia y capacidad que es necesario para cumplir las exigencias en términos de programación, seguimiento y evaluación. La contratación de oficiales de seguimiento y evaluación con experiencia en materia de evaluación en las principales esferas programáticas del UNFPA supone un desafío para numerosas oficinas del UNFPA en los países.

6. La capacidad de dotación de personal en los países constituye una preocupación, ya que el UNFPA pretende reforzar la capacidad de evaluación, fomentar la calidad y la credibilidad de las evaluaciones y mejorar el aprendizaje y el uso de las evaluaciones. Las seis oficinas regionales del UNFPA tienen puestos sustantivos de asesoramiento en materia de seguimiento y evaluación. Estos puestos ofrecen apoyo y orientación a las oficinas del UNFPA en los países en cuanto al diseño, la gestión y el uso de la evaluación.

7. Los puestos de asesor regional en materia de seguimiento y evaluación desempeñan una función importante ante la Oficina de Evaluación en relación con las evaluaciones institucionales y la creación de capacidad de evaluación cuya gestión está centralizada. Varios de estos puestos están en trámite de contratación debido a traslados o jubilación del personal y, en el caso de África Occidental y Central, la creación de un nuevo puesto en la nueva oficina regional. El UNFPA ha llevado a cabo una serie de iniciativas para reforzar la capacidad de recursos humanos en materia de evaluación; las secciones III y VII del presente informe describen con más detalle dichas iniciativas.

Cuadro 1  
**Capacidad de apoyo a la evaluación descentralizada en 2013**

	<i>UNFPA global</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>África Occidental y Central</i>	<i>Estados Árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental y Asia Central</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>
<b>Asesores de seguimiento y evaluación en las oficinas regionales</b>	6	1	1	1	1	1	1
<b>Oficinas en los países</b>	122	22	23	15	24	17	21
<b>Oficiales de seguimiento y evaluación</b>	46 (38%)	14 (64%)	14 (61%)	5 (33%)	8 (33%)	0 (0%)	5 (24%)
<b>Coordinadores de seguimiento y evaluación</b>	76	8	9	10	16	17	16

## B. Recursos financieros

8. En 2012 la Oficina de Evaluación recibió financiación (con cargo al presupuesto global de la División de Servicios de Supervisión) de: a) el presupuesto institucional del UNFPA y b) los recursos de los programas del UNFPA (programa global y regional). En 2013, el presupuesto total de la Oficina de Evaluación, ajustado a la tasa real de vacantes correspondiente a 2013, fue de 1,8 millones de dólares. De esta cantidad, 1,5 millones de dólares se financiaron con cargo al presupuesto institucional y 0,3 millones de dólares con cargo a los programas globales y regionales y a otros recursos (cuadro 2)<sup>4</sup>.

Cuadro 2  
Sinopsis de los recursos financieros, 2012-2013\*

Función	2012		2013	
	Vacantes ajustadas	Presupuesto de vacantes ajustado (en millones de \$)	Vacantes ajustadas	Presupuesto de vacantes ajustado (en millones de \$)
Auditoría interna	7 (6+1)	2,1	7,7 (6,7+1)	2,5
Investigación	4,6 (3,6+1)	1,2	5,8 (4,8+1)	1,3
Apoyo y gestión de la División de Servicios de Supervisión	4 (2+2)	1,0	4 (2+2)	1,1
Comité Asesor de Auditoría	-	0,2	-	0,2
<b>Subtotal</b>		<b>(no comparable)</b>	<b>19</b> <b>(13,5+4)</b>	<b>5,1</b>
Evaluación	6 (5+1)	1,8	6 (5+1)	1,8
<b>Total</b>	<b>21,6</b> <b>(16,6 +5)</b>	<b>6,3</b>	<b>23,5</b> <b>(18,5 +5)</b>	<b>6,9</b>

\* El número de miembros del personal del Cuadro Orgánico y del personal del Cuadro de Servicios Generales, respectivamente, se indica entre paréntesis y en cursiva. Las cifras del presupuesto corresponden al final de año, tras sufrir ajustes para reflejar las tasas reales de vacantes y las prestaciones.

9. A falta de un plan de evaluación exhaustivo presupuestado para el período 2012-2013, resulta difícil determinar la asignación de recursos para la evaluación en otras dependencias administrativas. Con respecto a los 27 informes de evaluación de los programas por países gestionados por las oficinas en los países (y remitidos a la Oficina de Evaluación con fines de garantía de la calidad), el gasto total ascendió a 1.286.875 dólares. El valor mediano de estas evaluaciones fue de 46.000 dólares y oscilaba entre los 4.000 dólares (República Democrática del Congo) y los 128.000 dólares (Pakistán). La Oficina de Evaluación consideró deficiente la calidad

<sup>4</sup> Véase el informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría e investigación internas del UNFPA realizadas en 2013 - Parte III (Recursos) (DP/FPA/2014/6).

de ambos informes de evaluación<sup>5</sup>, lo cual pone de manifiesto que la disponibilidad de recursos financieros constituye una condición necesaria —aunque insuficiente— para elaborar evaluaciones de alta calidad.

10. La Sección III detalla las medidas llevadas a cabo por el UNFPA en el período 2012-2013 para mejorar la calidad de la función de evaluación. Las variaciones de los recursos financieros dedicados a la evaluación reflejan, en cierta medida, la envergadura de los programas por países, el nivel del presupuesto disponible y las expectativas del aprendizaje y el proceso de evaluación. La solicitud de la Junta Ejecutiva de que el UNFPA elabore un plan de evaluación exhaustivo y presupuestado para las evaluaciones institucionales y de programa para el período 2014-2014 ha permitido que el UNFPA proporcione información más precisa a la Junta Ejecutiva y que establezca una base de referencia para controlar los presupuestos y los gastos en el futuro<sup>6</sup>.

### III. Fomento de la capacidad de evaluación en el UNFPA

11. La disponibilidad de personal cualificado en materia de seguimiento y evaluación constituye un elemento clave para la calidad y la credibilidad de la evaluación, y resulta esencial a la hora de garantizar que las pruebas de la evaluación se utilicen de forma correcta. Durante el período 2012-2013, el UNFPA aplicó una serie de iniciativas a fin de mejorar su capacidad de evaluación y establecer normas para las evaluaciones institucionales y las evaluaciones de los programas por países.

12. Durante 2012-2013, la División de Programas organizó siete seminarios web centrados en la preparación, el uso y el control de calidad de las evaluaciones de los programas. La División de Programas también elaboró directrices sobre el proceso de evaluación y realizó un seminario de formación en Kenya en 2012 para 12 oficinas en los países con vistas a evaluar sus programas por países.

13. En 2013, la Oficina de Evaluación revisó el *Handbook on How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA* [Manual sobre cómo diseñar y realizar una evaluación de los programas de los países en el UNFPA] para reflejar los cambios en la política de evaluación revisada del UNFPA<sup>7</sup>. El manual actualizado también hizo balance de las lecciones aprendidas de las evaluaciones independientes de los programas por países realizadas en 2012-2013 en Madagascar y el Líbano y la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna. En la revisión del manual también se tuvieron en cuenta los comentarios proporcionados por los coordinadores y los oficiales de seguimiento y evaluación.

---

<sup>5</sup> Las valoraciones detalladas de la calidad de las evaluaciones correspondientes a los informes de evaluación de los programas de la República Democrática del Congo y el Pakistán están disponibles en la base de datos de evaluaciones del UNFPA en la siguiente dirección: <http://unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Database>.

<sup>6</sup> La Junta Ejecutiva, en su decisión 2014/5, aprobó el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015 (DP/FPA/2014/2), que puede consultarse en: <https://executiveboard.unfpa.org/execDoc.unfpa?method=docDetail&year=2014&sessionType=FRS>.

<sup>7</sup> El manual puede consultarse en la página web de la Oficina de Evaluación en la siguiente dirección: <http://unfpa.org/public/cache/offnce/home/about/Evaluation/Methodology>.

14. La Oficina de Evaluación estableció mecanismos de garantía de calidad de la evaluación para mejorar la calidad y la credibilidad de las evaluaciones de los programas por países del UNFPA en el apartado 24, letra g), de la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5). Entre estos mecanismos se encuentran: a) la aprobación de todos los mandatos para las evaluaciones; b) la cualificación previa de los evaluadores; y c) la evaluación de la calidad de los informes finales de evaluación (conforme al apartado 29 de la política de evaluación revisada). La Oficina de Evaluación colaborará estrechamente con los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación y las oficinas en los países para poner en práctica estas medidas.

15. La Oficina de Evaluación realizó 3 talleres de formación a nivel regional para 74 participantes sobre el diseño y la gestión de las evaluaciones de los programas por países en: a) África (junio de 2012); b) Asia y el Pacífico (noviembre de 2013); y c) Europa Oriental y Asia Central (diciembre de 2013). Los talleres pretendían mejorar la capacidad de los gestores de las evaluaciones en las oficinas en los países para diseñar y llevar a cabo evaluaciones de los programas por países, concretamente en las etapas de preparación, diseño, trabajo sobre el terreno, información y difusión. Los objetivos de estos talleres eran: a) identificar y explicar las funciones y responsabilidades de los gestores de las evaluaciones en cada etapa del proceso de evaluación; b) hacer que los gestores de las evaluaciones se familiarizaran con una serie de herramientas y conceptos metodológicos; y c) proporcionar orientación sobre cómo llevar a cabo la garantía de calidad en cada fase del proceso de evaluación. Los talleres realizados en 2013 también introdujeron la política de evaluación revisada del UNFPA y la consiguiente división de funciones y responsabilidades en el seno de la organización. Los miembros del personal acogieron con satisfacción el manual actualizado sobre el diseño y la realización de las evaluaciones de los programas por países.

16. El UNFPA también ha reforzado la capacidad de evaluación interna incluyendo la evaluación en el servicio integrado de asistencia del UNFPA a fin de proporcionar respuestas coordinadas a las dudas y ofrecer apoyo al personal sobre el terreno acerca de cuestiones relativas a la evaluación.

#### **IV. Evaluaciones institucionales del UNFPA en 2012-2013**

17. A la hora de seleccionar evaluaciones institucionales para el bienio 2012-2013, la Oficina de Evaluación se preocupó de garantizar una amplia cobertura de: a) las intervenciones del UNFPA; b) las esferas de relevancia estratégica o inversión significativa (por ejemplo, la salud materna y la igualdad entre los géneros); y c) el potencial de reproducción o ampliación (como el programa conjunto que aborda la ablación y la mutilación genital femenina). Estas evaluaciones temáticas abarcan temas que afectan a toda la organización y abordan 5 de los 7 resultados del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013<sup>8</sup>. La selección de países para la realización de

---

<sup>8</sup> La Oficina de Evaluación evaluó los siguientes resultados del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, total o parcialmente, entre 2011 y 2013: a) resultado 2: salud materna y neonatal; b) resultado 3: planificación familiar (el papel de la planificación familiar en la mejora de la salud materna se evaluó en el contexto de la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, concluida en 2012); c) resultado 4: servicios de prevención del VIH y de enfermedades

evaluaciones independientes de los programas por países para 2012-2013 (en la región de África Oriental y Meridional y en la región de los Estados Árabes)<sup>9</sup> amplió el alcance geográfico de la Oficina de Evaluación en las regiones del UNFPA que anteriormente no tenían cobertura.

18. Durante el bienio 2012-2013, la Oficina de Evaluación completó: a) una evaluación temática, en septiembre de 2012, del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011; b) una evaluación conjunta, en septiembre de 2013, del Programa Conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-UNFPA sobre la mutilación/ablación genital femenina, 2008-2012; y c) una evaluación independiente en noviembre de 2012 del programa de Madagascar, 2008-2013. Los informes de evaluación y las respuestas de la administración correspondientes están a disposición del público en la página web de la Oficina de Evaluación<sup>10</sup>.

19. La Oficina de Evaluación trabajó en otras dos evaluaciones que se encuentran en su fase final y que se publicarán en 2014. El UNFPA participó en la evaluación conjunta de programas de género conjuntos sobre la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas, que se puso en marcha en 2012 bajo la dirección de la Oficina de Evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). En esta evaluación se examinaron casos de cinco países: Albania, Kenya, Liberia, Nicaragua y Palestina. ONU-Mujeres publicará resúmenes de los informes de los casos en abril de 2014. El informe final se publicará en abril de 2014 y se presentará en el período anual de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

20. En 2013, la Oficina de Evaluación realizó una evaluación independiente del tercer programa del UNFPA en el Líbano, 2010-2014. La crisis de Siria ha afectado a la realización de la evaluación, que provocó retrasos en la elaboración del informe de evaluación. La Oficina de Evaluación publicará el informe en mayo de 2014.

## **A. Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011**

21. La evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011<sup>11</sup> reveló que el apoyo ha sido más efectivo en las oficinas en los países que han basado sus intervenciones en una visión estratégica plurianual. Ello ha permitido

---

de transmisión sexual; d) resultado 5: igualdad entre los géneros y derechos reproductivos; y e) resultado 6: la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y la educación sexual.

<sup>9</sup> En 2011 se llevaron a cabo evaluaciones independientes de los programas por países en las siguientes regiones: América Latina y el Caribe (Bolivia, Estado Plurinacional de) y África Occidental y Central (Camerún). El programa de Turquía (en la región de Europa Oriental y Asia Central) y el programa de Bangladesh (en la región de Asia y el Pacífico) se evaluarán durante el bienio 2014-2015.

<sup>10</sup> Todos los informes de evaluación institucional y las respuestas administrativas correspondientes están a disposición del público en la página web de la Oficina de Evaluación en la siguiente dirección: <http://unfpa.org/public/home/about/Evaluation/EBIER>.

<sup>11</sup> La evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011, se complementa con una evaluación de mitad de período de la contribución del Fondo temático para la salud materna. Véase el anexo 1, disponible en: <https://executiveboard.unfpa.org/execDoc.unfpa?method=docDetail&year=2014&sessionType=AS>.

que las oficinas en los países exploten las sinergias entre sus subprogramas. La evaluación determinó que, al apoyar la salud materna, el UNFPA debe definir plenamente las consecuencias operacionales de centrarse en las necesidades de los más vulnerables, especialmente a la hora de analizar los riesgos y las barreras que impiden el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios de salud materna.

22. La evaluación también destacó los desafíos asociados a los mecanismos de evaluación y seguimiento a nivel nacional, que con el tiempo han limitado la capacidad del UNFPA para evaluar los resultados de su apoyo a la salud materna y para optimizar las estrategias institucionales y en los países relativas a la salud materna. La evaluación demostró que el UNFPA fue un intermediario eficaz de conocimientos especializados sobre salud materna y que ha creado asociaciones consolidadas de trabajo a largo plazo con gobiernos, donantes y la sociedad civil. La evaluación también indicó que las limitaciones de personal en las oficinas en los países socavaron el logro de un nivel óptimo de participación en los foros sobre políticas de salud reproductiva.

23. La evaluación recomendó que el UNFPA guiase a las oficinas en los países a la hora de desarrollar estrategias de apoyo a la salud materna a medio y largo plazo basadas en teorías de cambio detalladas. Deben definirse claramente las consecuencias operacionales de centrarse en las necesidades de salud materna de los más vulnerables. Un factor clave para la mejora del apoyo a la salud materna es ajustar mejor la capacidad, las cualificaciones y la combinación del personal para garantizar que las oficinas en los países cumplan de forma efectiva su función como mediadores de conocimiento. A fin de mantener los resultados y reforzar el posicionamiento estratégico del UNFPA, la evaluación recomendó que el UNFPA consolidara todavía más el concepto de asociaciones en documentos estratégicos, directrices operativas y descripciones de funciones para lograr un rendimiento más coherente de sus asociaciones.

## **B. Evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina**

24. La evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina indicó que el programa había acelerado los procesos de cambio existentes dirigidos a abandonar la mutilación y la ablación genital femenina a nivel nacional, subnacional y comunitario; y también contribuyó a reforzar el impulso de cambio a nivel mundial. Teniendo en cuenta la naturaleza catalizadora del programa, los recursos eran adecuados, aunque insuficientes para cumplir las necesidades de los países en los que se ejecutan programas. La falta de previsibilidad de los fondos limitó el uso de los recursos. El ciclo anual de planificación, presupuestación y presentación de informes obstaculizó las operaciones al limitar la capacidad de las oficinas en los países y de los asociados en la ejecución para participar en las tareas de ejecución a más largo plazo. La coordinación funcionó bien a nivel global y, en diversos grados, a nivel nacional. La evaluación identificó una brecha de datos persistente asociada a la transición de los cambios en las normas sociales a los cambios en el comportamiento individual y colectivo. A su vez, ello ha impedido que se realice una evaluación fiable de las tendencias a largo plazo en la prevalencia de la ablación y la mutilación genital femenina.

25. La evaluación recomendó que el UNFPA y el UNICEF pusieran en marcha una segunda fase del programa conjunto y mantuvieran la naturaleza catalizadora del apoyo conjunto. El UNFPA y el UNICEF deben intentar reforzar el compromiso y la capacidad de las autoridades gubernamentales a nivel centralizado y descentralizado y fomentar el compromiso a nivel local, también mediante agentes de cambio no gubernamentales. El UNFPA y el UNICEF deben poner a prueba sus afirmaciones acerca de las ventajas de las dinámicas de cambio transfronterizas y entre comunidades y, si se confirman, hacerlas operativas. También deben defender la financiación previsible a largo plazo y seguir fortaleciendo las capacidades, las herramientas y los sistemas conjuntos y específicos de la organización para controlar e informar sobre los progresos en el logro de resultados. El UNFPA y el UNICEF deben invertir más en investigación sobre el cambio de normas sociales y los vínculos con cambios en el comportamiento individual y colectivo.

### **C. Evaluación del sexto programa de cooperación entre el UNFPA y Madagascar**

26. La evaluación del sexto programa de cooperación entre el UNFPA y Madagascar determinó que los objetivos del programa se habían desarrollado basándose en una identificación exhaustiva de las necesidades de la población malgache y que el programa se había adaptado satisfactoriamente a las nuevas orientaciones del sistema de las Naciones Unidas tras la crisis política que se produjo en Madagascar en 2009. El UNFPA ha contribuido a mejorar la disponibilidad de los servicios de planificación familiar y salud materna. En el ámbito de la población y el desarrollo, el UNFPA contribuyó a desarrollar las capacidades de sus asociados en la ejecución. Las estrategias para fomentar el vínculo entre población y desarrollo tuvieron menos éxito. En el ámbito del género, el UNFPA contribuyó al establecimiento de un entorno que favorezca la igualdad entre los géneros.

27. La evaluación recomendó una revisión del componente del programa de planificación familiar utilizando un planteamiento integrado de la salud reproductiva. En el ámbito de la población y el desarrollo, la evaluación recomendó que el apoyo a la producción y el uso de datos demográficos y socioeconómicos fuera acompañado de la reanudación de la planificación de política pública por parte del Gobierno de Madagascar (a través de su Ministerio de Población y Asuntos Sociales) a nivel centralizado y descentralizado. En el ámbito del género, la evaluación recomendó que el UNFPA llevase a cabo iniciativas de promoción para garantizar la puesta en marcha de las reformas alcanzadas hasta la fecha.

## **V. Evaluaciones de los programas por países del UNFPA**

28. La decisión 2009/18<sup>12</sup> de la Junta Ejecutiva solicitó que los programas del UNFPA en los países se evaluaran al menos una vez durante su ciclo; en consecuencia, todos los programas que debían finalizar en 2011-2012 fueron sometidos a una evaluación antes de su renovación. La Oficina de Evaluación

---

<sup>12</sup> Decisión 2009/18, apartado 8, letra f). La política de evaluación revisada especifica que las evaluaciones de los programas por países se realizarán al menos una vez cada dos ciclos de programa.

concentró su garantía de calidad de la evaluación en las evaluaciones de los programas por países<sup>13</sup>. El enfoque en dichas evaluaciones se derivó del deseo de comprender mejor las brechas y los desafíos a los que se enfrentan las oficinas en los países a la hora de diseñar y ejecutar las evaluaciones de los programas por países. Esta idea se reflejó en la actualización del manual de metodología que se menciona en el apartado 13. Elaborar una metodología de evaluación de los programas por países; realizar evaluaciones independientes de los programas por países; y garantizar el control de calidad son actividades de la Oficina de Evaluación que se complementan mutuamente y procuran aumentar la calidad y el uso de las evaluaciones en el UNFPA.

29. Como parte de su labor de evaluación de la calidad, la Oficina de Evaluación realizó una encuesta de 27 oficinas del UNFPA en los países sobre la gestión de evaluaciones de programas en 2012-2013. El propósito era comprender mejor las lagunas y los desafíos en la planificación, la gestión, la dotación de recursos y el control de calidad del proceso de evaluación, incluido el papel de las oficinas regionales. La encuesta indicó que las oficinas en los países afrontaban los siguientes desafíos a la hora de gestionar las evaluaciones de los programas por países: a) la falta de personal especializado en seguimiento y evaluación en la mayoría de las oficinas en los países; y b) la disponibilidad limitada de evaluadores con experiencia apropiada en las esferas programáticas y de política del UNFPA.

30. Un desafío clave que han transmitido las oficinas en los países es la escasa asignación —con frecuencia, insuficiente— de recursos financieros para las evaluaciones de los programas por países y el poco tiempo asignado para la realización de estas evaluaciones. No obstante, las oficinas en los países han logrado progresos. La encuesta refleja una conciencia cada vez mayor en torno a los requisitos financieros para las evaluaciones de los programas por países. También indica un aumento en el presupuesto medio para las evaluaciones de 35.600 dólares en 2010-2011 a 50.000 dólares en 2012-2013. Demuestra que, al inicio del ciclo de programación, se presupuestaron más evaluaciones (48% en 2012-2013 en comparación con el 37% en 2010-2011) y las oficinas en los países dedicaron una parte del presupuesto correspondiente a los programas por países a realizar una evaluación de dichos programas.

31. De las 19 evaluaciones de los programas por países realizadas entre 2012 y 2013, la Oficina de Evaluación realizó una evaluación de calidad de 14 de los informes finales de evaluación correspondientes<sup>14</sup>. Todas las evaluaciones de los programas por países gestionadas por las oficinas del UNFPA en los países están a disposición del público en una base de datos de la Oficina Central de Evaluación a

---

<sup>13</sup> Las evaluaciones independientes de los programas por países realizadas por la Oficina de Evaluación están sujetas a evaluaciones externas de la calidad por parte de la Oficina de Evaluación de otra organización de las Naciones Unidas, mediante las herramientas y la metodología de evaluación de la calidad del UNFPA. En 2012, la Oficina de Evaluación del UNICEF evaluó la calidad del informe final de la evaluación independiente del programa de Madagascar, 2008-2013, y lo consideró satisfactorio.

<sup>14</sup> La Oficina de Evaluación recibió cinco informes finales de evaluación tras la conclusión del proceso de evaluación de calidad en 2013. La Oficina de Evaluación realizará evaluaciones de calidad de estos informes en 2014. Cabe señalar que la evaluación de calidad de 2012-2013 también incluyó 13 informes de evaluaciones de los programas por países realizadas en 2011, pero que la Oficina de Evaluación no recibió hasta 2012. En consecuencia, el número de informes que la Oficina de Evaluación evaluó en términos de calidad en 2012-2013 fue de 27.

través de la página web de la Oficina de Evaluación<sup>15</sup>. Cada informe de evaluación se presenta con su respuesta administrativa y va acompañado de una valoración de la calidad de la evaluación.

32. En 2012-2013, la Oficina de Evaluación evaluó la calidad de 27 informes finales de evaluaciones de programas gestionadas por las oficinas del UNFPA en los países en 2012-2013 (cuadro 3)<sup>16</sup>. La evaluación indicó una mejora en la calidad de los informes de evaluación de programas, y cinco informes obtuvieron una calificación satisfactoria (casi el 20% de todos los informes de evaluación a nivel de programa evaluados), en comparación con la evaluación de la calidad anterior para el período 2010-2011 (un 9%)<sup>17</sup>. No obstante, 22 informes (el 81%) de los informes de evaluación de programas en 2012-2013 se consideraron de calidad deficiente o insatisfactoria. Ello refleja un cambio positivo cuando se compara con el 91% que se consideró de calidad deficiente o insatisfactoria en 2010-2011. No obstante, la calidad de los informes de evaluación de los programas puede mejorarse.

Cuadro 3

**Calidad de los informes de evaluación de los programas por países en 2012-2013 y 2010-2011**

Criterios de evaluación de la calidad	Años de evaluación: 2012-2013				Años de evaluación: 2010-2011			
	Número de informes				Número de informes			
	Insatis- factoria	Deficiente	Buena	Muy buena	Insatis- factoria	Deficiente	Buena	Muy buena
<b>Estructura y claridad del informe</b>	1	15	10	1	2	22	10	0
<b>Resumen</b>	3	13	10	1	7	18	8	1
<b>Diseño y metodología</b>	4	11	11	1	7	19	7	1
<b>Fiabilidad de los datos</b>	3	18	6	0	5	21	8	0
<b>Conclusiones y análisis</b>	3	19	5	0	8	23	3	0
<b>Conclusiones</b>	2	20	5	0	15	16	3	0
<b>Recomendaciones</b>	2	18	7	0	5	23	6	0
<b>Satisfacción de necesidades</b>	2	7	16	2	6	19	9	0
<b>Resultados generales</b>	<b>3</b> <b>(11%)</b>	<b>19</b> <b>(70%)</b>	<b>5</b> <b>(19%)</b>	<b>0</b> <b>(0%)</b>	<b>8</b> <b>(23%)</b>	<b>23</b> <b>(68%)</b>	<b>3</b> <b>(9%)</b>	<b>0</b> <b>(0%)</b>

<sup>15</sup> Véase <http://unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Database>.

<sup>16</sup> Todas las evaluaciones de programas presentadas para una evaluación de calidad en 2012-2013 consistieron en evaluaciones de los programas por países encargadas y gestionadas por oficinas en los países. Véase también el anexo 3 en <https://executiveboard.unfpa.org/execDoc.unfpa?method=docDetail&year=2014&sessionType=AS>.

<sup>17</sup> Esto se presenta en el informe de evaluación de la calidad de las evaluaciones correspondiente a 2012, disponible en: [http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/Evaluation\\_branch/Quality%20Assurance/2012%20EQA%20report%20FINAL.pdf](http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/Evaluation_branch/Quality%20Assurance/2012%20EQA%20report%20FINAL.pdf). Al ser más reducido el número de evaluaciones para el período 2012-2013 (27 informes), en comparación con 2010-2011 (34 informes), ello limita la comparación directa de resultados.

33. Algunos elementos de la práctica de evaluación han reflejado mejoras<sup>18</sup>. Se determinó que el 67% de los informes de evaluación de 2012-2013 habían atendido las necesidades contempladas en su mandato. El diseño y la metodología también obtuvieron una calificación elevada, y 12 informes se calificaron como buenos o muy buenos (44%). Las calificaciones correspondientes a estos dos criterios han aumentado en comparación con 2010-2011. Ello refleja una mejora del planteamiento metodológico presentado en las evaluaciones de los programas por países, así como en el modo en que los equipos de evaluación respondieron a los requisitos especificados en el mandato.

34. No obstante, la calidad de los resultados, los análisis y las conclusiones es preocupante. Veintidós informes de evaluación de programas en 2012-2013 se consideraron deficientes o insatisfactorios (81%) en comparación con 2010-2011 (91%). Esto indica que a las evaluaciones de los programas por países les falta solidez y un trabajo analítico riguroso, que deriva en: a) resultados insuficientemente fundamentados; b) formulación deficiente de conclusiones; y c) utilidad limitada de las recomendaciones. Mejorar la calidad de las evaluaciones de los programas por países para que puedan utilizarse con confianza en las oficinas del país del UNFPA a fin de informar de la programación y la estrategia futura es una prioridad para la Oficina de Evaluación, en colaboración con las oficinas regionales del UNFPA.

35. Valorando los resultados de la evaluación de calidad realizada en 2012-2013, la Oficina de Evaluación ha concedido prioridad a la mejora de la calidad de las evaluaciones de los programas por países gestionadas por las oficinas en los países, a fin de garantizar que estas evaluaciones contribuyan mejor al aprendizaje y la rendición de cuentas de la organización.

## VI. Aprendizaje y uso de la evaluación

36. Uno de los principales propósitos de la función de evaluación es garantizar un uso efectivo de las pruebas de evaluación para mejorar el aprendizaje y el rendimiento institucional. Para que esto ocurra deben darse una serie de factores: a) la pertinencia y la oportunidad de las evaluaciones; b) la calidad y la credibilidad de las evaluaciones; c) mecanismos claros y transparentes para responder a las recomendaciones y las conclusiones de la evaluación; y d) estrategias de difusión efectivas para contribuir al aprendizaje por parte de interesados clave y asociados para el desarrollo. Las pautas y normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas<sup>19</sup> exigen una respuesta explícita de parte de las autoridades gubernamentales y la administración abordada por las recomendaciones de la evaluación, así como un mecanismo de seguimiento apropiado para garantizar que las recomendaciones se aplican a su debido tiempo y se utilizan para la programación. En 2012-2013, el UNFPA buscó mejorar el uso de la evaluación y el aprendizaje de varios modos.

<sup>18</sup> La metodología de evaluación de la calidad del UNFPA se compone de 8 criterios de calidad y 4 niveles; véase la nota explicativa de la valoración de la calidad de la evaluación en <http://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/templates.unfpa>.

<sup>19</sup> Las pautas y normas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas pueden consultarse en [http://www.uneval.org/normsandstandards/index.jsp?doc\\_cat\\_source\\_id=4](http://www.uneval.org/normsandstandards/index.jsp?doc_cat_source_id=4). Véanse la pauta 12 y la norma 1.4.

37. Con la adopción de la política de evaluación revisada del UNFPA y la división de responsabilidades, el Director Ejecutivo garantiza respuestas de gestión y un seguimiento efectivos de todas las evaluaciones del UNFPA<sup>20</sup>. En consecuencia, el UNFPA ha redirigido las actividades asociadas a la evaluación de la División de Programas sobre la promoción del uso de la evaluación y la difusión de pruebas de evaluación. La División de Programas se encarga de coordinar las respuestas de gestión a las evaluaciones institucionales y de supervisar e informar sobre la aplicación de evaluaciones institucionales y de programas<sup>21</sup>. La División ha establecido un sistema de seguimiento de respuestas institucionales que ha derivado en una mejora de las respuestas institucionales de las evaluaciones de programas<sup>22</sup>. Todas las evaluaciones de los programas por países realizadas por las oficinas en los países en 2012-2013 tienen una respuesta de la administración de acceso público<sup>23</sup>.

38. El seguimiento del uso y el control de los resultados de la evaluación (es decir, garantizar que las recomendaciones y las lecciones aprendidas se apliquen a la programación e identificar y compartir buenas prácticas) son elementos clave para el aprendizaje institucional. La División de Programas es responsable del desarrollo y la aplicación de sistemas para controlar e informar sobre el seguimiento de la evaluación y de garantizar que las recomendaciones de la evaluación se apliquen e integren en la política estratégica, la planificación y la adopción de decisiones a nivel global. Según los datos recogidos y comunicados por la propia División de Programas procedentes de los informes anuales de las oficinas en los países, parece ser que el 90% de las recomendaciones de 2012-2013 se han aplicado. Una de las prioridades del UNFPA en 2014-2015 será el desarrollo de un mecanismo más transparente de seguimiento y control de la evaluación de informes.

39. En 2012-2013, la Oficina de Evaluación fomentó el uso de los resultados de las evaluaciones institucionales mediante: a) resúmenes de evaluación en inglés, francés y español; b) estudios de casos sobre el terreno; y c) informes de evaluación. La Oficina de Evaluación distribuyó los resúmenes, los estudios de casos y los informes a los interesados internos y externos y los publicó en la página web de la Oficina de Evaluación. La Oficina de Evaluación organizó eventos de difusión y aprendizaje posteriores a la evaluación que incluían: a) talleres de interesados; b) tres seminarios web dirigidos al personal técnico y de programas del UNFPA en la

<sup>20</sup> Véase el párrafo 22 de la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5); el párrafo 36 solicita que el Director Ejecutivo informe periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre el uso y el seguimiento de las evaluaciones, en particular sobre la aplicación de las recomendaciones.

<sup>21</sup> La División de Programas coordina la preparación de respuestas institucionales a todas las evaluaciones institucionales; realiza el seguimiento e informa sobre la conclusión de respuestas de la administración y la aplicación de recomendaciones de evaluaciones institucionales y de programas; y apoya, supervisa y notifica las medidas de seguimiento para garantizar que las recomendaciones de la evaluación se apliquen e integren en la política estratégica, la planificación y la toma de decisiones a nivel global. Véase el anexo sobre la descripción general de las funciones y responsabilidades en la evaluación del UNFPA, en la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5).

<sup>22</sup> Con respecto a las evaluaciones institucionales, la práctica de la Oficina de la Evaluación ha sido acompañar los informes finales con una respuesta detallada y pública de la administración.

<sup>23</sup> Todos los informes de evaluación y sus respuestas administrativas correspondientes están a disposición del público en la base de datos de la Oficina Central de Evaluación en: <http://unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Database>.

sede y en las dependencias descentralizadas<sup>24</sup>; c) documentos detallados para los miembros de la Junta Ejecutiva durante reuniones oficiosas; d) presentaciones periódicas ante el Comité Asesor de Auditoría; y e) presentaciones en conferencias internacionales.

40. A medida que el UNFPA desarrolle un corpus de informes de evaluación de elevada calidad, la Oficina de Evaluación sintetizará y analizará las pruebas incluidas en los informes. La Oficina de Evaluación resumirá y presentará las lecciones aprendidas de las evaluaciones de los programas por países del UNFPA durante 2011-2014 en su informe anual de 2014, que la Oficina de Evaluación presentará ante la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2015.

## VII. Asociaciones de evaluación del UNFPA

41. Las capacidades de evaluación nacional sólidas desempeñan un papel clave en la promoción de la eficacia de las actividades de desarrollo. El refuerzo de las capacidades nacionales en la evaluación constituye una prioridad para el UNFPA. La Oficina de Evaluación considera que ello puede abordarse mejor trabajando mediante alianzas efectivas con asociados nacionales en evaluaciones institucionales y a nivel de programa. El UNFPA también colabora con otras organizaciones de las Naciones Unidas para promover unos esfuerzos de evaluación más efectivos.

### A. Colaboración con asociados nacionales

42. El UNFPA se propone adoptar planteamientos de asociación con respecto a las evaluaciones, haciendo hincapié en la mejora de la capacidad de los asociados para utilizar los resultados de la evaluación. Los representantes de gobiernos asociados, otros asociados y representantes de organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel clave en la gobernanza de la evaluación, incluida la participación en grupos de referencia de evaluación. Su participación en grupos de referencia sirve para: a) reforzar enfoques de evaluación; b) ampliar el apoyo al aprendizaje de las evaluaciones; y c) reforzar la capacidad para utilizar los resultados de las evaluaciones en la orientación de la política y la programación.

### B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

43. La Oficina de Evaluación ha contribuido a las actividades sustantivas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas mediante los equipos de tareas del Grupo. La Oficina de Evaluación participó en el seminario anual de intercambio de prácticas de evaluación en Nueva York en 2013. También dirigió un taller sobre la gestión de evaluaciones para compartir información y experiencias sobre las metodologías y los planteamientos de evaluación y facilitar el aprendizaje entre iguales dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas.

<sup>24</sup> Estos seminarios web difundieron los resultados de: a) las evaluaciones independientes de los programas de Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Camerún (abril de 2012); b) la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna y la contribución al Fondo temático para la salud materna (noviembre de 2012); y c) la evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina (noviembre de 2013).

44. El taller se centró en retos clave identificados por las organizaciones de las Naciones Unidas en: a) la formación de los equipos de evaluación; b) la participación de interesados nacionales; c) ética y código de conducta para la fase sobre el terreno; y d) herramientas y sistemas de garantía de la calidad. Las oficinas de evaluación del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres cofacilitaron el período de sesiones. Los participantes identificaron buenas prácticas y presentaron recomendaciones en la sesión anual general de 2013 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

### **C. Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros**

45. El plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas para aplicar la política de igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, es un conjunto común de medidas que permiten al sistema de las Naciones Unidas evaluar los avances en su labor en materia de igualdad entre los géneros, en particular la rendición de cuentas y la capacidad interna. La Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación aprobó el plan de acción para todo el sistema en abril de 2012. Se espera que las entidades de las Naciones Unidas cumplan las normas de desempeño del plan de acción para todo el sistema para 2017.

46. La evaluación es uno de los 14 indicadores del desempeño de toda la organización en el plan de acción. La Oficina de Evaluación participó en la puesta a prueba del plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el UNFPA en 2013. La Oficina de Evaluación también participó en el equipo de tareas en materia de derechos humanos e igualdad entre los géneros del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y contribuyó a desarrollar un cuadro de puntuación para el indicador de rendimiento de las evaluaciones. El primer año de información sobre el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas será 2014.

## **VIII. Evaluación del UNFPA: un período de transición**

47. El anterior informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2012/8) subrayó una serie de brechas en la evaluación en el UNFPA. Solicitaba una nueva evaluación del papel de la función de evaluación para hacer efectivo su pleno potencial a la hora de generar conocimientos de evaluación para el aprendizaje institucional y gestionar los resultados, así como para apoyar la rendición de cuentas. Desde septiembre de 2010, la Oficina de Evaluación ha buscado fortalecer el enfoque de evaluación en el UNFPA; una serie de iniciativas llevadas a cabo por la Oficina se han formalizado a través de la adopción por parte de la Junta Ejecutiva, en junio de 2013, de la política de evaluación revisada. La política armoniza todavía más la función de evaluación del UNFPA con las pautas y normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Para consultar las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, véase la nota de pie de página n° 19.

48. Ahora la función de evaluación es independiente del resto de funciones administrativas, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre la Oficina de Evaluación Independiente, las oficinas regionales y en los países y otras dependencias de las sedes.

49. La Oficina de Evaluación elaboró un plan de evaluación presupuestado detallado para el bienio correspondiente a 2014-2015 (DP/FPA/2014/2). El plan se ajusta a los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que instan a que la planificación de las evaluaciones sea una parte explícita de la planificación y la presupuestación de la función de evaluación y la organización en su conjunto. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2014/5, aprobó el plan de evaluación bienal presupuestado de transición<sup>26</sup>. El objetivo de la planificación de las evaluaciones es: a) demostrar rendición de cuentas frente a los interesados; b) apoyar la adopción de decisiones con base empírica; y c) contribuir con importantes lecciones aprendidas a las políticas, los programas y las intervenciones.

## **IX. Mirar hacia el futuro: retos y perspectivas para evaluación en el UNFPA**

50. El programa de trabajo para 2014-2015 de la Oficina de Evaluación se basa en el plan de evaluación bienal presupuestado de transición que la Junta Ejecutiva aprobó en enero de 2014, y se financia con los recursos asignados a la evaluación, incorporados en las previsiones del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017 (DP/FPA/2013/14). El programa de trabajo de 2014-2015 incluye 3 evaluaciones temáticas y 2 evaluaciones independientes de los programas por países: a) el apoyo del UNFPA a los adolescentes y la juventud, 2008-2013; b) el apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos para fundamentar la adopción de decisiones y la formulación de políticas, 2008-2013; c) el apoyo del UNFPA a la disponibilidad de servicios de planificación familiar de calidad, 2008-2014; d) el quinto programa del UNFPA para Turquía, 2011-2015; y e) el octavo programa del UNFPA para Bangladesh, 2012-2016.

51. La Oficina de Evaluación seleccionó estas evaluaciones basándose en criterios incluidos en la política de evaluación revisada del UNFPA y sobre la base de amplias consultas, a fin de garantizar que los temas seleccionados fueran relevantes y se ajustaran a las necesidades de la organización. Las oficinas en los países gestionarán 21 evaluaciones de los programas por países en 2014 y 14 en 2015 (véase el cuadro 4). En 2015, la oficina regional de Europa Oriental y Asia Central llevará a cabo una evaluación temática del apoyo del UNFPA para reforzar la seguridad del abastecimiento de suministros destinados a la planificación familiar en los países de Europa Oriental y Asia Central, 2008-2014.

---

<sup>26</sup> El plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015 (DP/FPA/2014/2) está disponible en:  
<https://executiveboard.unfpa.org/execDoc.unfpa?method=docDetail&year=2014&sessionType=FRS>.

**Cuadro 4**  
**Evaluaciones descentralizadas, 2014-2015**

	<i>UNFPA global</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>África Occidental y Central</i>	<i>Estados Árabes</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Oriental y Asia Central</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>
<b>Oficinas en los países</b>	122	22	23	15	24	17	21
<b>Evaluaciones de los programas por países previstas para 2014-2015</b>	35	4	4	4	9	5	9

52. El plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, muestra un aumento de la inversión en evaluaciones por parte del UNFPA y una mayor transparencia en relación con la planificación de la evaluación. Pero esto solo es una parte de todo el panorama. El presente informe ha identificado una serie de cuestiones que requieren atención a medida que se hace operativa la nueva política de evaluación.

53. La Oficina de Evaluación proseguirá sus esfuerzos para mejorar la calidad, la credibilidad y la utilización de las evaluaciones del UNFPA. La necesidad de crear capacidad y profesionalizar la función de evaluación en el UNFPA está estrechamente relacionada con este aspecto. La Oficina de Evaluación trabajará estrechamente con los directores regionales y los oficiales regionales de seguimiento y evaluación para aplicar la nueva política y ampliar la cobertura de la garantía de calidad y el apoyo a las oficinas en los países.

54. La creación y la permanencia de una función de evaluación sólida en el UNFPA es un trabajo en curso. Requiere atención continua, recursos y el compromiso de la administración y el personal en la organización, así como de la Junta Ejecutiva. La política de evaluación revisada del UNFPA ha creado las condiciones para propiciar un cambio positivo. En los dos próximos años el reto será garantizar que el UNFPA desarrolle un corpus de evaluaciones de gran calidad que mejoren el aprendizaje y generen conocimientos, refuercen la rendición de cuentas y mejoren el rendimiento del UNFPA.

## **X. Elementos de una decisión**

55. **La Junta Ejecutiva quizás desee:**

- a) **Tomar nota del presente informe (DP/FPA/2014/7);**
- b) **Expresar su apoyo continuado al refuerzo de la función de evaluación en el UNFPA;**
- c) **Solicitar al UNFPA que informe sobre los avances al abordar cuestiones y retos clave en la evaluación en el informe anual sobre evaluación que se presenta ante la Junta Ejecutiva.**